

LAS VENTAJAS DE LAS RECLAMACIONES HECHAS POR TELEFONO

- Si usted es elegible, recibirá más pronto sus beneficios semanales.
 - No tiene que volver a llenar ningún formulario de reclamación.
 - No habrá ningún formulario de reclamación que pueda perderse ni dañarse en el correo.
 - No incurrirá en costos de correo.
 - Cualquier error en su reclamación semanal será detectado de inmediato.
- Hemos hecho todo lo posible para garantizar un servicio rápido, conveniente y fiable a los trabajadores desempleados.

PERSONAS CON IMPEDIMENTO AUDITIVO O NO ANGLOPARLANTES

Si usted tiene impedimento auditivo o no habla inglés ni español debe ponerse en contacto con su oficina local, en persona o por teléfono, para pedir instrucciones. Usted puede acceder al sistema **ArkLine** para obtener información general y para someter sus reclamaciones semanales en inglés o español.

PARA OBTENER INFORMACION GENERAL

Usted puede obtener información acerca del programa del Seguro de Desempleo oprimiendo la tecla uno (1). El acceso a esta información general no requiere que diga su número de seguridad social ni su número de identificación personal PIN. El acceso instantáneo tiene disponible la información acerca de los requisitos de elegibilidad para el seguro de desempleo, el período de espera, los requisitos de búsqueda del trabajo y los procedimientos para entablar recurso de apelación de las decisiones.

INFORMACION ACERCA DEL PAGO DE BENEFICIOS

ArkLine permite que usted obtenga por teléfono información acerca de sus beneficios de seguro de desempleo. Para obtener esta información, se le requerirá que utilice su número PIN. Por ejemplo, si su pregunta es: ¿Se ha realizado mi pago? Usted debe escoger el número 2 para información referente a su último pago de beneficios. El sistema informatizado le dirá el día en que termina la semana (sábado) de la última semana reclamada por usted, la fecha del procesamiento, y la cantidad del pago. Permita que pase al menos un día habil o laborable después de presentar su reclamación por teléfono antes de llamar para obtener información acerca de los pagos.

AVISO



FRAUDE: El proveer información equivocada a sabiendas o dar información equivocada a propósito es un **delito** y puede ser castigado por la ley.



GANANCIAS: Asegúrese de informar sobre sus **ingresos brutos** durante la semana en la que fueron ganados independiente de cuando fueran pagados.



FORMACIÓN: Si usted está asistiendo a un **programa de formación aprobado**, asegúrese de que el oficial del instituto firme la certificación de educación que se encuentra en su Manual. Si deja de estudiar, usted debe informar a la oficina local de forma inmediata.



BUSQUEDA DE TRABAJO: Tiene la obligación de realizar los contactos asignados de **búsqueda de trabajo** cada semana. Si tiene que informar sobre los contactos, asegúrese de apuntarlos en su Manual de Desempleo.

ESTADO DE ARKANSAS



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LABORALES

Bienvenido a

ArkLine

El sistema interactivo de respuestas orales para reclamar desempleo por teléfono

1-501-907-2590

Teléfono disponible

Domingos de 12:01 am a 6:00 pm

Lunes a Viernes de

6:00 am a 6:00 pm

A proud partner of the

americanjobcenter
network

El Departamento de Servicios Laborales de Arkansas le proporciona una manera rápida y eficaz para presentar la reclamación semanal de beneficios mediante el uso de su teléfono de tonos. **ArkLine** le ofrece a usted información actualizada y reduce el número de visitas necesarias a la oficina de reclamaciones. Además, el sistema **ArkLine** puede ser utilizado para averiguar cuándo su pago de desempleo fue hecho.

- Para obtener información general, oprima el uno (1).
- Para obtener información acerca de los pagos, oprima el dos (2).
- **Para presentar su reclamación semanal, oprima el tres (3).**

Lea con cuidado las siguientes instrucciones, antes de hacer su primera llamada:

PARA TRAMITAR POR TELEFONO SU RECLAMACION SEMANAL, USTED NECESITA:

- Un teléfono de tonos o pulsos.
 - Su número de seguridad social.
 - Su número de identificación personal o N.I.P, conocido, en inglés como PIN.
 - El total de sus ingresos brutos (antes de deducciones) y el número de horas trabajadas en la semana que usted va a reclamar.
- *Si usted utiliza un teléfono de teclas oprimibles, cámbielo a tonos.*

SU NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: PIN

Su número de identificación personal puede ser cualquier número de cuatro dígitos que usted escoja y le parezca fácil de recordar. Al elegirlo, sugerimos no utilizar la fecha de su nacimiento, ni su dirección, ni los últimos dígitos de su número de seguridad social. Tampoco utilice cifras con números secuenciales (tales como 1234), ni repita el mismo dígito cuatro veces (como 1111 ó 2222). La primera vez que usted llame a **ArkLine**, la computadora le preguntará su número de seguridad social. Se le pedirá luego que introduzca el número de cuatro dígitos que usted seleccionó como PIN. Use este número cada vez que llame para reclamar sus beneficios semanales o para hacer preguntas acerca de su reclamación. NO debe dar su PIN a nadie en absoluto, incluyendo a los miembros de su familia. Esto protegerá su reclamación contra cualquier acción ajena.

PARA CAMBIAR SU PIN

Si usted quiere cambiar su PIN, puede hacerlo en cualquier momento. Sólo debe acceder a su reclamación usando su actual PIN y luego siga las instrucciones para introducir su nuevo PIN. Si usted olvida su PIN, por favor, contacte a su oficina local, en persona o por teléfono. El personal de la oficina local no tiene acceso a su PIN, pero puede reajustar su reclamación para que acepte su nuevo PIN.

PARA PRESENTAR SU RECLAMACION SEMANAL

Una vez que usted haya entrado en el sistema de **ArkLine** introduciendo su número de seguridad social y se haya identificado por medio de su PIN, la computadora le responderá. Escuchela con cuidado. Dirá la fecha final de la semana que usted debiera reclamar y le hará preguntas que podrán contestarse “Sí” o “No” tecleando en el teléfono uno (1) para “Sí” y dos (2) para “No”.

1 = Sí
2 = No

Después de cada contestación, el sistema repetirá su respuesta y le preguntará si es correcto. Usted responderá de nuevo usando el uno (1) para “Sí” y el dos (2) para “No”. Cuando **ArkLine** le pregunte si usted ha trabajado durante el período de tiempo en cuestión, si la respuesta es “Sí”, el sistema le pedirá que introduzca el número de horas que ha trabajado, redondeando hacia abajo hasta el número entero más próximo de horas. Por ejemplo, si usted ha trabajado, siete horas y treinta minutos, debe introducir el 7 seguido de la tecla #. Si usted ha trabajado un número entero, veintiocho horas, teclee el 28 seguido de la tecla #. Introduzca la cantidad bruta de sus ingresos, antes de las deducciones. Por ejemplo, si sus ingresos brutos fueron doscientos cincuenta y tres dólares y veintiún centavos usted debe introducir el número 25321 seguido de la tecla #. Si no tiene centavos, ingrese el número así 25300. Si ha trabajado con más de un patrono durante la semana, asegúrese de reportar la cantidad total, combinada de sus horas de trabajo, y la cantidad bruta de todos los ingresos ganados.

NOTA: Si usted trabajó durante la semana reclamada, reporte sus ingresos brutos de la semana aplicable aunque no haya recibido todavía su paga. Es importante que introduzca la cantidad ganada, no la que se le haya pagado. **EL DEJAR DE REPORTAR CORRECTAMENTE SUS INGRESOS BRUTOS PODRIA RESULTAR EN UN ENJUICIAMIENTO POR RECLAMACION FRAUDULENTO DE BENEFICIOS DE DESEMPLEO.**

No cuelgue el teléfono hasta que el sistema ArkLine le diga que aceptó la certificación de su reclamo o que llame a su oficina local. Si usted cuelga antes de que sus respuestas sean confirmadas, no quedará constancia de que usted haya llamado.

PARA CAMBIAR SU DIRECCION POSTAL

Para que usted reporte un cambio de dirección postal, **ArkLine** le pedirá que se ponga en contacto, en persona o por teléfono, con su oficina local para informar de su nueva dirección. Si no lo hace usted dentro de los siete días siguientes, su dirección no será cambiada. Si sale temporalmente del estado para buscar trabajo, usted puede continuar solicitando los beneficios durante un máximo de dos semanas. Si usted está fuera del estado más de dos semanas o si se muda de domicilio fuera del estado, usted debe contactar a la unidad inter-estatal de Arkansas al 866-392-7284. Si se muda de casa, a otra región de Arkansas, debe llamar a su oficina local de Departamento de Servicios Laborales para cambiar la dirección de su domicilio.